

COMPañIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ANGELEÑITA TRANSPORTES "ANGELEÑITATRANS S.A."

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Junta General de Accionistas

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de ANGELEÑITATRANS S.A., pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, para su estudio y análisis.

Del examen realizado a los estados financieros de ANGELEÑITATRANS S.A., al 31 de diciembre del 2017, se refleja un capital social de \$ 1200,00 cabe recalcar que la compañía durante el periodo no ha generado ni ingresos ni gastos puesto que durante este periodo no ha tenido movimiento de ninguna índole.

La Compañía a Cumplió con la aplicación de las NIIFS para PYMES como dispuso la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No 348 de septiembre del mismo año.

La Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), incide en cambios de los Activos, y Patrimonio de la Compañía en un valor no tan significativo, ya que la compañía durante todo el año no tuvo actividad económica.

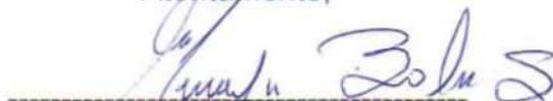
Se aplicaron según las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Las Obligaciones con los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Municipio, Superintendencia de Compañías, se encuentran al día.

COMPañIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ANGELEÑITA TRANSPORTES "ANGELEÑITATRANS S.A."

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. CPA. Mayra Bolaños
Registro SENESYT N° 1015-13-1197491
COMISARIO